

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 8480

Ref. Expediente N° 14094821

Señor(a)
SCA HYGIENE PRODUCTS AB
notifmar@cavelier.com

Asunto: PATENTE DE INVENCIÓN - PCT

Patente de Invención	PT	Patente de Modelo de Utilidad			
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	PCT	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/SE2011/051192				
Fecha de Presentación Internacional	5 de octubre de 2011				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	14-094821-00000-0000	5 de mayo de 2014
Reivindicaciones:	14-094821-00000-0000	5 de mayo de 2014
	14-094821-00003-0000	30 de septiembre de 2015
	14-094821-00007-0000	14 de enero de 2016
Dibujos:	14094821	5 de mayo de 2014
Oposición(es):	No se presentaron	
Prioridad(es):	No se presentó	

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 14 del capítulo reivindicatorio (Radicado No. 14-094821-00007-0000).

Título de la solicitud: “MÉTODO PARA APLICAR ELEMENTOS ESTRUCTURALES A UN ARTÍCULO ABSORBENTE” (Rad. 14-094821-00000-0000).

Oficio N° 8480

Ref. Expediente N° 14094821

El problema planteado en esta solicitud, consiste en lograr un método para aplicar elementos estructurales a un artículo absorbente, que sea lo suficientemente flexible como para obtener variedad de patrones de elementos tridimensionales sobre el artículo absorbente.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio propone un método para aplicar en un artículo absorbente, en el cual se aplica una tinta expandible a la lámina superior, donde dicha tinta expandible se activa obteniéndose elementos tridimensionales en la hoja superior del artículo.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61F 13/475.

3. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

La reivindicación 13 tiene falta de concisión, ya que la materia reclamada está contenida en la reivindicación 10. Se sugiere eliminarla.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación internacional: 05 de octubre de 2011, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US20070093770	"Sanitary article including ink used to increase the hydrophobicity of an area of the article"	26/abril/2007
D2	US20070087169	"Absorbent articles having visually distinct embossments"	19/abril/2007

El documento D1¹ divulga unos artículos sanitarios tales como compresas higiénicas que incluyen varias capas, en las que se aplica una tinta sobre al menos una de las capas. El área de aplicación de tinta está situada al menos parcialmente por encima del núcleo y se extiende hacia fuera a través de al menos una porción de la periferia del núcleo, pero no cubre totalmente el núcleo. La tinta es visible en el artículo acabado. La tinta proporciona una resistencia mejorada para volver a humedecer la hoja superior y la fuga lateral del núcleo. (Resumen).

El documento D2² divulga un sustrato fibroso que tiene un primer lado y un segundo lado, comprendiendo el sustrato partes discretas densificadas en el primer lado, al menos una de las porciones densificadas discretas que comprende una porción coloreada, comprendiendo la porción coloreada un residuo sólido de un sustrato de color líquido aplicado a fibras del segundo lado (Resumen).

¹https://www.google.com.co/patents/US20070093770?dq=US20070093770&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj6_fnkYvUAhVMOyYKHfAGB4EQ6AEIIDAAts

²<https://www.google.com.co/patents/US20070087169?dq=US20070087169&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiwju0lvUAhXE2SYKHWrlAMIQ6AEIJDAA>

Oficio N° 8480

Ref. Expediente N° 14094821

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 10 consiste en: *“Un artículo absorbente en la forma de una toalla higiénica, un protector diario, un artículo de incontinencia masculina o femenino o un pañal que comprende una lámina superior provista de elementos estructurales, caracterizado porque los elementos estructurales...”* (Radicado N°. 14-094821-00007-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un artículo absorbente en la forma de una toalla higiénica, un protector diario, un artículo de incontinencia masculina o femenino o un pañal que comprende una lámina superior provista de elementos estructurales, caracterizado porque:	Unos artículos sanitarios tales como compresas higiénicas que incluyen varias capas, en las que se aplica una tinta sobre al menos una de las capas. El área de aplicación de tinta está situada al menos parcialmente por encima del núcleo y se extiende hacia fuera a través de al menos una porción de la periferia del núcleo, pero no cubre totalmente el núcleo. La tinta es visible en el artículo acabado (Resumen).	La presente invención es un sustrato fibroso que tiene un primer lado y un segundo lado. El sustrato comprende porciones densificadas discretas en el primer lado, al menos una de las porciones densificadas discretas que comprende una porción coloreada. La porción coloreada comprende un residuo sólido de un sustrato de color líquido aplicado a fibras del segundo lado (Resumen).
Los elementos son elementos tridimensionales.	Los artículos de la invención pueden presentar un patrón de gofrado (34) visible en la superficie del artículo. La estampación normalmente sirve una doble función: primero para proporcionar una unión entre las capas, en particular el enlace LTS / TS / STS o TS / STS y, en segundo lugar para proporcionar un rendimiento estético. El estampado puede conseguirse con técnicas estándar tales como unión térmica, unión ultrasónica o presión (Párr. 64).	Un artículo de higiene femenina de la presente invención comprende una o una pluralidad de porciones en relieve (34), teniendo las partes gofradas (34) un contraste de color visualmente perceptible, tal como la porción coloreada (32) mostrada en las Figs. 2 y 3 (Párr. 33).
Una tinta expandida aplicada en un 1-50% del área de superficie de la lámina superior.	Tinta dispuesta sobre al menos un área de aplicación de tinta de una de las capas del artículo de tal manera que se aumenta la hidrofobicidad del área de aplicación de tinta, en el que el área de aplicación de tinta está parcialmente por encima del núcleo y se extiende hacia fuera a través de al menos una porción de la periferia Del núcleo, pero en el que el área de aplicación de tinta no cubre totalmente el núcleo, y en el que el área de aplicación de tinta es al menos parcialmente visible en el artículo acabado (Reiv. 1). La cobertura de impresión dentro del área de aplicación de la tinta puede ser al menos aproximadamente 10%, al	En una realización, una gotita de tinta se expandió para ser de 20% a 50% de su tamaño depositado debido, se cree, a una acción capilar dentro de la región grabada densificada. Como resultado, se puede utilizar una impresión de chorro de tinta de resolución relativamente baja sin sacrificar el aspecto visual en productos tales como artículos de higiene femenina. En una realización, una impresión de chorro de tinta de resolución relativamente baja a 5 puntos por milímetro cuadrado dio resultados visualmente aceptables equivalentes a los de una resolución de aproximadamente 20 puntos por milímetro cuadrado, dando como

Oficio N° 8480

Ref. Expediente N° 14094821

	menos aproximadamente 25%, al menos aproximadamente 50% y hasta aproximadamente 100%. La hidrofobicidad del área de aplicación de tinta es generalmente proporcional al porcentaje de cobertura por la tinta, de manera que un área con un porcentaje de cobertura más bajo típicamente será menos hidrófoba (Párr. 45).	resultado una reducción en el uso de tinta de aproximadamente 75% (Párr. 50). Las figuras 1 y 2 enseñan que la aplicación de la tinta para las porciones coloreadas (32) de los elementos tridimensionales (34) no supera el 50% del área de la superficie de la lámina superior (26).
--	--	---

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del artículo absorbente de la reivindicación 10 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 11 y 12: La ejecución de la compresa sanitaria de esta invención puede tener típicamente un calibre de menos de aproximadamente 6 milímetros, o de menos de aproximadamente 4 mm (Párr.68), lo que indica que las depresiones o elementos tridimensionales no superan dicha magnitud, en altura, o profundidad en este caso, y se encuentran dentro del rango reclamado.
- Reivindicaciones 13 y 14: La cobertura de impresión dentro del área de aplicación de la tinta puede ser al menos aproximadamente 10%, al menos aproximadamente 25%, al menos aproximadamente 50% y hasta aproximadamente 100%. La hidrofobicidad del área de aplicación de tinta es generalmente proporcional al porcentaje de cobertura por la tinta, de manera que un área con un porcentaje de cobertura más bajo típicamente será menos hidrófoba (Párr. 45).

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US20070093770	10 a 14	Novedad
D2	US20070087169	10	Novedad

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Oficio N° 8480

Ref. Expediente N° 14094821

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaborado: RACHID PONCE VERGEL
Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ